

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

10144 *Resolución de 24 de junio de 2019, de la Universidad de Granada, por la que se corrigen errores en la de 7 de junio de 2019, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertidos errores materiales en la Resolución de esta Universidad de 7 de junio de 2019, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20/06/2019, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, a continuación se transcriben las oportunas correcciones de errores:

– En el Anexo III de dicha Resolución, en la plaza con código 5/10/2019, donde dice: «Luis Palmero Iglesias, Profesor Titular de Universidad, Universidad de País Vasco»; debe decir: «Luis Palmero Iglesias, Profesor Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia».

– En el Anexo III de dicha Resolución, en la plaza con código 5/10/2019, donde dice: «Jesús Feijó Muñoz, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad Politécnica de Cataluña»; debe decir: «Jesús Feijó Muñoz, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Valladolid»

– En el Anexo I y Anexo III de dicha Resolución, en la plaza con código 20/20/2019, donde dice: «código de la plaza: 20/20/2019»; debe decir: «código de la plaza: 20/10/2019».

– En el Anexo I y Anexo III de dicha Resolución, en la plaza con código 49/10/2019, donde dice: «Área de conocimiento: Historia y Ciencias de la Música»; debe decir: «Área de conocimiento: Música».

– En el Anexo I de dicha Resolución, en la plaza con código 58/10/2019, donde dice: «Docencia: Lingüística General y Lingüística Aplicada»; debe decir: «Docencia: Lingüística General y Lingüística Clínica».

Granada, 24 de junio de 2019.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.